

ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión electrónica E20 MC 2021 TRAGSA de la Mesa Central de Contratación de “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.”

Presidente

D. Juan González Blasco

Miembros de la Mesa

D. Diego Abaitua Rodríguez

(Abogado del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

Dña. Eva Rascón Suárez

D. Juan Carlos Villasante Pérez

Secretaria de la Mesa

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría

Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E20 2021 MC TRAGSA

Fecha de inicio: 21 de mayo de 2021

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TSA000070713 - Suministro de luminarias para alumbrado interior y Báculos y luminarias urbanización para la obra de terminación del nuevo hospital de Melilla
- 2.- Apertura y calificación administrativa: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.

- 5.- Propuesta adjudicación: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.
- 6.- Subsanación: TSA000070642 - Servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga
- 7.- Propuesta adjudicación: TSA000070642 - Servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga
- 8.- Subsanación: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid
- 11.- Propuesta adjudicación: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid
- 12.- Subsanación: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.
- 13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.
- 14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.
- 15.- Propuesta adjudicación: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 17.- Propuesta adjudicación: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070429 - Arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.
- 19.- Propuesta adjudicación: TSA000070429 - Arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.
- 20.- Valoración criterios basados en juicios de valor: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P.

(TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

21.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

23.- Propuesta adjudicación: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

24.- Apertura y calificación administrativa: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

25.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

26.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

27.- Propuesta adjudicación: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

28.- Subsanación: TSA0070377 - Conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER.

29.- Propuesta adjudicación: TSA0070377 - Conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER.

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Apertura y calificación administrativa: TSA000070713 - Suministro de luminarias para alumbrado interior y Báculos y luminarias urbanización para la obra de terminación del nuevo hospital de Melilla

Comienza la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a

cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de luminarias para alumbrado interior (Lote1) y Báculos y luminarias urbanización (Lote 2) para la obra de terminación del nuevo hospital de Melilla, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070713

El día 17 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo once proposiciones presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A29092251 **CARLOS ALCARAZ, S.A.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 13:23:53h;
- CIF: A26021972 **ELECTRICIDAD GUERRA, S.A.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 12:01:45h;
- CIF: B64471840 **GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.** Fecha de presentación: 16 de mayo de 2021 a las 13:57:52h;
- CIF: A29904000 **HIJOS DE MORENO, S.A.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 13:40:17h;
- CIF: b92921238 **INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS S.L** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 13:58:57h;
- CIF: B33025123 **MATERIALES ELECTRICOS AL POR MAYOR, S.L.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 13:11:25h;
- CIF: B33012840 **METALUX ASTURIAS, S.L.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 13:23:53h;
- CIF: A81791360 **PROYECTOS TECNICOS DE ILUMINACION, S.A.** Fecha de presentación: 14 de mayo de 2021 a las 21:17:21h;
- CIF: A82825456 **SALTOKI CENTRO S.A.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 12:24:17h;
- CIF: A96933510 **SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.** Fecha de presentación: 16 de mayo de 2021 a las 21:23:31h;
- CIF: B87768198 **QBO ILUMINACION S.L.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 13:57:00h.

Analizada la documentación administrativa presentada se constató que la empresa **QBO ILUMINACION S.L., que licita al Lote 1**, no aporta el DEUC, que es el único documento que se solicitaba en el sobre electrónico A, sino que incluye en dicho sobre su oferta económica, por lo que vulnera el secreto de la oferta contemplado en el Art. 139 de la LCSP así como la forma de presentación de ofertas regulada en el PCAP, por lo que debe ser excluida.

Así mismo, la documentación presentada por las empresas **ELECTRICIDAD GUERRA, S.A.**, **INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS**, **HIJOS DE MORENO, S.A.**, **MATERIALES ELECTRICOS AL POR MAYOR, S.L.**, **METALUX ASTURIAS, S.L.**, **SALTOKI CENTRO S.A.** y **SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.** adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de luminarias para alumbrado interior (Lote1) y Báculos y luminarias urbanización (Lote 2) para la obra de terminación del nuevo hospital de Melilla, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070713 a la empresa **QBO ILUMINACION S.L. (Lote 1)**, al no haber aportado el DEUC, que es el único documento que se solicitaba en el sobre electrónico A, e **incluir en dicho sobre A su oferta económica**, por lo que vulnera el secreto de la oferta contemplado en el Art. 139 de la LCSP así como la forma de presentación de ofertas regulada en el PCAP.

Así mismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de luminarias para alumbrado interior (Lote1) y Báculos y luminarias urbanización (Lote 2) para la obra de terminación del nuevo hospital de Melilla, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070713 a las empresas **ELECTRICIDAD GUERRA, S.A., INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, HIJOS DE MORENO, S.A., MATERIALES ELECTRICOS AL POR MAYOR, S.L., METALUX ASTURIAS, S.L., SALTOKI CENTRO S.A. y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

ELECTRICIDAD GUERRA, S.A.

En el Lote 2

- Del certificado del ROLECE y tal y como se indica en la Plataforma de Contratación, la forma de representación es mancomunada. Sin embargo el DEUC está firmado por un único apoderado. Deben aclarar este punto, presentando, en su caso, DEUC cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por los apoderados mancomunados.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que caso de ser la mejor oferta presentará las fichas técnicas de las unidades del Lote ofertado para realizar el suministro de conformidad con las indicaciones y normas de aplicación definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS

En los Lotes 1 y 2

- En el DEUC presentado declara licitar al Lote 2, sin embargo ha presentado sobre A para el Lote 1 y para el Lote 2. Deben aclarar este punto, indicando expresamente a qué lotes licitan.
- En caso de licitar a los dos lotes, deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV 31500000 para ambos lotes-) en el mejor de los últimos tres años, por un importe igual o superior a 650.000€ en el lote 1. IPSI incluido, y a 67.000€, en el lote 2. IPSI incluido, ya que con los suministros declarados no alcanza la suma exigida para ambos lotes

HIJOS DE MORENO, S.A.

En el Lote 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que caso de ser la mejor oferta presentará las fichas técnicas de las unidades del Lote ofertado para realizar el suministro de conformidad con las indicaciones y normas de aplicación definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

MATERIALES ELECTRICOS AL POR MAYOR, S.L.

En el Lote 1

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que caso de ser la mejor oferta presentará las fichas técnicas de las unidades del Lote ofertado para realizar el suministro de conformidad con las indicaciones y normas de aplicación definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV 31500000 para ambos lotes-) en el mejor de los últimos tres años, por un importe igual o superior a 650.000€ en el lote 1. IPSI incluido, ya que en la relación aportada no indica el objeto de los suministros realizados

METALUX ASTURIAS, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de ofertas es igual o superior a 740.000,00€ en el caso del lote 1 IPSI no incluido y a 76.000€ en el caso del lote

2 IPSI no incluido. En caso de licitar a ambos lotes, deberá acreditar la suma de los importes, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV 31500000 para ambos lotes-) en el mejor de los últimos tres años, por un importe igual o superior a 650.000€ en el lote 1. IPSI incluido, y a 67.000€, en el lote 2. IPSI incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que caso de ser la mejor oferta presentará las fichas técnicas de las unidades del Lote ofertado para realizar el suministro de conformidad con las indicaciones y normas de aplicación definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SALTOKI CENTRO S.A.

En el Lote 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de ofertas es igual o superior a 76.000,00€, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que caso de ser la mejor oferta presentará las fichas técnicas de las unidades del Lote ofertado para realizar el suministro de conformidad con las indicaciones y normas de aplicación definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV 31500000 para ambos lotes-) en el mejor de los últimos tres años, por un importe igual o superior a 67.000€, en el lote 2. IPSI incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado

SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.

En el Lote 1

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que caso de ser la mejor oferta presentará las fichas técnicas de las unidades del Lote ofertado para realizar el suministro de conformidad con las indicaciones y normas de aplicación definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. Apertura y calificación administrativa: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para

el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070420

El día 17 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición presentada por la siguiente empresa:

- CIF: A28659423 **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.** Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021 a las 11:19:43h.

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa licitadora se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de la oferta presentada, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070420 a la empresa **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de la empresa admitida a licitación y de la puntuación obtenida en la valoración del sobre electrónico C. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.

- Precio :**

TIPO VEHÍCULO	Coef. Ponderación %	MARCA Y MODELO VEHÍCULO TIPO	Precio €/día (IGIC no incluido)
TODO TERRENO DIÉSEL 7 PLAZAS USO MIXTO	10%	TOYOTA LANDCRUISER 2.8D-4D 150KW GX 7STR o similar	32,15
TODO TERRENO DIÉSEL PICK-UP DOBLE CABINA	30%	FORD RANGER 2.0 TDCI 125KW DOUBLE CAB XL 4WD S/S o similar	26,95
FURGONETA DIÉSEL 5 PLAZAS O INDUSTRIAL 4X2	42%	.- PEUGEOT RIFTER 1.5 BLUEHDI 73KW ACTIVE STANDARD o similar .- PEUGEOT PARTNER 1.5 BLUEHDI 73KW PRO STANDARD o similar	15,70
VEHÍCULO DIÉSEL FURGONETA 7 M3	2%	RENAULT MASTER 2.3 BLUE DCI 100KW L1H1 2800 FWD o similar	26,50
TURISMO DIÉSEL SEGMENTO PEQUEÑO	14%	PEUGEOT 208 1.5 BLUEHDI 73KW ACTIVE o similar	18,25
TURISMO DIÉSEL SEGMENTO MEDIO	2%	PEUGEOT 308 1.5 BLUEHDI 130 ACTIVE o similar	23,75

PRECIOS AUXILIARES

DESCRIPCIÓN	Precio €/día (IGIC no incluido)
Capota estándar para pick-up doble cabina instalada en vehículo	6,16€
Enganche para remolque instalado en vehículo	1,05€
Baca portaequipajes instalada en vehículo	1,22€
Cabrestante instalado en vehículo	7,14€
Precio tarifa de traslado para alquileres en islas <u>no capitalinas</u>	NO OFERTA

DESCRIPCIÓN	Precio €/día (IGIC no incluido)
Turismo eléctrico segmento pequeño	NO OFERTA
Turismo híbrido segmento pequeño	NO OFERTA
Turismo híbrido segmento medio	NO OFERTA

• **Volumen de la flota:**

TIPO VEHÍCULO	Coef. Ponderación %	Nº Uds. Flota
TODO TERRENO DIÉSEL 7 PLAZAS USO MIXTO	10%	127
TODO TERRENO DIÉSEL PICK-UP DOBLE CABINA	30%	120
FURGONETA DIÉSEL 5 PLAZAS O INDUSTRIAL 5X2	42%	1082
VEHÍCULO DIÉSEL FURGONETA 7 M3	2%	243
TURISMO DIÉSEL SEGMENTO PEQUEÑO	14%	202
TURISMO DIÉSEL SEGMENTO MEDIO	2%	196

• **Descuento por períodos de alquiler totales:**

0%

4. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.

Criterio de Valoración Precio:	87,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Volumen Flota:	10,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Descuento:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL:	97,00 PUNTOS

5. Propuesta adjudicación: TSA000070420 - Arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070420, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF A28659423 **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **97,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo), en el ámbito de las Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias del Grupo Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070420, la oferta presentada por la empresa **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000,00€), IGIC no incluido.

6. Subsanación: TSA000070642 - Servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA). Ref.: TSA000070642

El día 4 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B93021970 **RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 10:20:16h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E19 2021 MC TRAGSA de 14 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA). Ref.: TSA000070642 a la empresa **RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar DEUC de la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, ya que el apartado en el Sobre A no se puede abrir debido a que es un tipo de archivo no admitido o está dañado.

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, la empresa **RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.** no contesta al requerimiento de subsanación realizado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A la vista de lo anterior se adoptó el siguiente

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA). Ref.: TSA000070642 a la empresa **RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.** al no haber contestado al requerimiento de subsanación realizado a través de la Plataforma de Contratación del Sector

Público, y por lo tanto por no haber aportado el DEUC de la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, de manera que se pudiera abrir y leer, al constar en la PLACSP el DEUC originalmente presentado como un tipo de archivo no admitido o dañado.

7. Propuesta adjudicación: TSA000070642 - Servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga

En virtud de la oferta presentada, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la propuesta de **DESIERTO** en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA). Ref.: TSA000070642, por ausencia de ofertas válidas o adecuadas.

8. Subsanación: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660.

El día 5 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo seis proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B15743198 **CLIMATEGA S.L.U.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:30:07h;
- CIF: B23383375 **INSTALACIONES NEGRATIN SLU** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:56:03h;
- CIF: B13519079 **INSTAPOZO,S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 10:34:20
- CIF: A50851823 **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 12:11:55h;
- CIF: A80089907 **MAINTENANCE IBERICA S.A.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:26:38h;

- CIF: B91087445 **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 12:39:53h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E19 2021 MC TRAGSA de 14 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660 a las empresas **CLIMATEGA S.L.U.**, **MAINTENANCE IBERICA S.A.** y **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

CLIMATEGA S.L.U.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2017, 2018 y 2019) por importes igual o superiores a 400.000,00€ (Lotes 1 y 2), ya que en el DEUC presentado no ha cumplimentado este apartado

MAINTENANCE IBERICA S.A.

En los Lotes 1 y 2

- En el ROLECE y en la PLACSP se indica que la forma de ejercer la representación de D. Michel Joseph Ajarrista Marfin es mancomunada, sin embargo la documentación de la licitación está firmada únicamente por él, Deben aclarar este punto, presentando, en su caso, DEUC cumplimentado y debidamente firmado electrónicamente por los representantes legales de la empresa.

TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2017, 2018 y 2019) por

importes igual o superiores a 400.000,00€ (Lotes 1 y 2), ya que en el DEUC presentado no ha cumplimentado este apartado

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV establecido por cada lote) en el mejor de los últimos tres años por un importe anual acumulado en el mejor de los ejercicios igual o superior a 200.000,00€, IVA no incluido (Lotes 1 y 2), ya que en el DEUC presentado no ha cumplimentado este apartado.

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, las empresas presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

CLIMATEGA S.L.U.

En los Lotes 1 y 2

- Declara licitar a los dos lotes. En el DEUC presentado en subsanación declara disponer de las siguientes cifras anuales de negocio: 2019 327.758,48 euros y 2020 279.193,26 euros. Considerando que el PCAP exige para poder licitar a los dos lotes un cifra anual de negocio en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles de 400.000 euros, la empresa CLIMATEGA no alcanza en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles (2019) la cifra exigida en el PCAP para licitar a los dos lotes.

MAINTENANCE IBERICA S.A.

En los Lotes 1 y 2

- Ha presentado su oferta económica dentro del sobre de subsanación vulnerando el principio de secreto de la oferta contemplado en el Art. 139 de la LCSP así como la forma de presentación de ofertas regulada en el PCAP, por lo que debe ser excluida.

La empresa **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.** no contesta al requerimiento de subsanación remitido a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

A la vista de las subsanaciones presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660 a las empresas y en los lotes que continuación se detallan:

- **INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.U., en los Lotes 1 y 2;**
- **INSTAPOZO, S.L. , en los Lotes 1 y 2;**
- **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. , en los Lotes 1 y 2;**

Así mismo la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660 a las empresas **CLIMATEGA S.L.U., MAINTENANCE IBERICA S.A. y TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L. por los siguientes motivos:**

CLIMATEGA S.L.U.,

En los Lotes 1 y 2 ya que en el DEUC presentado en subsanación declara disponer de las siguientes **cifras anuales de negocio: 2019 327.758,48 euros y 2020 279.193,26 euros**. Considerando que el **PCAP** exige para poder licitar a los dos lotes una cifra anual de negocio en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles de **400.000 euros, la empresa CLIMATEGA no alcanza en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles (2019) la cifra exigida en el PCAP en solvencia económica para licitar a los dos lotes.**

MAINTENANCE IBERICA S.A.

En los Lotes 1 y 2 por haber presentado su oferta económica dentro del sobre de subsanación vulnerando el principio de secreto de la oferta contemplado en el Art. 139 de la LCSP así como la forma de presentación de ofertas regulada en el PCAP, por lo que debe ser excluida

TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.

En los Lotes 1 y 2 al no haber contestado al requerimiento de subsanación realizado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y por lo tanto por no haber acreditado cumplir con la solvencia económica y con la solvencia técnica tal y como se exigía en el PCAP en esta fase de la licitación.

9. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los

criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.U.

LOTE Nº 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

- Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE 1. Equipos y accesorios para la producción y distribución de agua (fría / caliente) hasta los fancoils				
2	Ud	Suministro de Bomba doble 42,14m ³ /h, asíncrona	1.995,65 €	3.991,30 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 33,25m ³ /h, síncrona, PI	4.421,48 €	4.421,48 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 40,66m ³ /h, síncrona, PI	3.991,30 €	3.991,30 €
2	Ud	Suministro de Bomba doble 16,34m ³ /h, síncrona, PI	1.685,22 €	3.370,44 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 12,18m ³ /h, síncrona, PI	3.392,61 €	3.392,61 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 15,90m ³ /h, síncrona, PI	3.106,57 €	3.106,57 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 4,01m ³ /h, circuladora	915,78 €	915,78 €
2	Ud	Suministro de Enfriadora 261kW	36.636,85 €	73.273,70 €
2	Ud	Suministro de Caldera 300kW	12.971,74 €	25.943,48 €
1	Ud	Suministro de Caldera Mural 35kW	1.718,48 €	1.718,48 €
2	Ud	Suministro de Bomba doble 1,72m ³ /h, circuladora	809,35 €	1.618,70 €
2	Ud	Suministro de Bomba sencilla 0,46m ³ /h, circuladora	365,87 €	731,74 €
1	Ud	Suministro de Conjunto SPLIT-U.EXT 6,1 / 7 kW	2.561,09 €	2.561,09 €
2	Ud	Suministro de Conjunto SPLIT-U.EXT 3,6 / 4,1 kW	1.656,39 €	3.312,78 €
3	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 1,87 / 2,90kW-4 tubos	288,48 €	865,44 €
44	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 2,20 / 3,05kW-4 tubos	288,48 €	12.693,12 €
17	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 3,23 / 3,96kW-4 tubos	338,37 €	5.752,29 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
17	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 3,53 / 4,82kW-4 tubos	376,07 €	6.393,19 €
1	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 5,68 / 7,90kW-4 tubos	429,29 €	429,29 €
1	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 7,48 / 11,03kW-4 tubos	601,13 €	601,13 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			159.083,91 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)			33.407,62 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			192.491,53 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los pedidos parciales serán suministrados en un plazo de	72 horas
--	-----------------

LOTE Nº 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE 2 SUMINISTRO EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN				
1	Ud	Suministro de UTA-1, 5.961 m ³ /h C/Recuperador de placas o baterías	16.586,09 €	16.586,09 €
1	Ud	Suministro de UTA-2, 3.150 m ³ /h C/Recuperador de placas o baterías	13.832,09 €	13.832,09 €
1	Ud	Suministro de UTA-3, 3.206 m ³ /h C/Recuperador de placas o baterías	14.113,70 €	14.113,70 €
1	Ud	Suministro de UTA-4, 5.274 m ³ /h C/Recuperador de placas o baterías	16.142,61 €	16.142,61 €
1	Ud	Suministro de UTA-5, 2.430 m ³ /h C/Recuperador de placas o baterías	12.783,26 €	12.783,26 €
1	Ud	Suministro de UTA-6, 3.075 m ³ /h C/Recuperador de placas o baterías	13.845,39 €	13.845,39 €
4	Ud	Suministro de humidificador vapor 6kg/h electrodos	3.104,35 €	12.417,40 €
2	Ud	Suministro de humidificador vapor 17kg/h electrodos	4.213,04 €	8.426,08 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	Ud	Suministro de UE-1: 1.110 m³/h	551,85 €	551,85 €
2	Ud	Suministro de UE-2 y UE-3: 500 m³/h	353,67 €	707,34 €
1	Ud	Suministro de UE-4: 100 m³/h	79,99 €	79,99 €
2	Ud	Suministro de cortina aire falso techo 4,5/9kW	1.179,32 €	2.358,64 €
2	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-200 con conexiones rectangulares, aislamiento acústico y batería de recalentamiento	740,61 €	1.481,22 €
3	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-250 con conexiones rectangulares aislamiento acústico y batería de recalentamiento	883,63 €	2.650,89 €
4	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-315 con conexiones rectangulares aislamiento acústico y batería de recalentamiento	1.076,54 €	4.306,16 €
1	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 200x100mm, aislamiento acústico	237,26 €	237,26 €
4	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 300x150mm, aislamiento acústico	256,11 €	1.024,44 €
4	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 300x200mm, aislamiento acústico	271,63 €	1.086,52 €
7	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 500x250mm, aislamiento acústico	358,11 €	2.506,77 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 650x300mm EI-120(-S) motor	219,52 €	439,04 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 900x400mm EI-120(-S) motor	243,91 €	243,91 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 800x400mm EI-120(-S) motor	237,26 €	237,26 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 750x400mm EI-120(-S) motor	232,83 €	465,66 €
3	Ud	Suministro de CCF rectangular 600x350mm EI-120(-S) motor	219,52 €	658,56 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 500x350mm EI-120(-S) motor	215,09 €	430,18 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 500x300mm EI-120(-S) motor	211,76 €	211,76 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 450x350mm EI-120(-S) motor	211,76 €	423,52 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 400x150mm EI-120(-S) motor	207,33 €	207,33 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 350x200mm EI-120(-S) motor	207,33 €	207,33 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 150x100mm EI-120(-S) motor	204,00 €	408,00 €
94	Ud	Suministro de difusor rotacional 600x24 ranuras	85,37 €	8.024,78 €
11	Ud	Suministro de difusor rotacional 500x24 ranuras, integrado en placa	85,37 €	939,07 €
25	Ud	Suministro de difusor lineal perfil 35mm, 2 vías	26,00 €	650,00 €
139	Ud	Suministro de difusor lineal perfil 35mm, 3 vías	35,03 €	4.869,17 €
45	Ud	Suministro de rejilla de retorno retícula 565x565mm	25,50 €	1.147,50 €
19	Ud	Suministro de boca de extracción Ø 150	9,53 €	181,07 €
1	Ud	Suministro de rejilla para puerta 225x125mm	8,98 €	8,98 €
2	Ud	Suministro de rejilla para puerta 325x125mm	10,53 €	21,06 €
49	Ud	Suministro de rejilla para impulsión con doble deflexión 325x125mm, orientación horizontal	13,97 €	684,53 €
86	Ud	Suministro de rejilla de retorno 325x125mm, fija 45º	11,42 €	982,12 €
10	Ud	Suministro de rejilla de retorno 325x225mm, fija 45º	13,86 €	138,60 €
6	Ud	Suministro de rejilla de retorno 225x125mm, fija 45º	8,15 €	48,90 €
1	Ud	Suministro de rejilla de retorno 825x225mm, fija 45º	28,38 €	28,38 €
16	Ud	Suministro de rejilla de retorno 425x125mm, fija 45º	13,14 €	210,24 €
12	Ud	Suministro de reja de intemperie 1600x330mm	87,03 €	1.044,36 €
4	Ud	Suministro de difusor lineal microtobera, 2 filas, l=2m	201,78 €	807,12 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			148.856,13 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)			31.259,79 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			180.115,92 €	

• **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los pedidos parciales serán suministrados en un plazo de	96 horas
--	-----------------

INSTAPOZO, S.L.

LOTE Nº 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

- Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE 1. Equipos y accesorios para la producción y distribución de agua (fría / caliente) hasta los fancoils				
2	Ud	Suministro de Bomba doble 42,14m ³ /h, asíncrona	8.500,00	17.000,00 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 33,25m ³ /h, síncrona, PI	9.500,00	9.500,00 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 40,66m ³ /h, síncrona, PI	9.500,00	9.500,00 €
2	Ud	Suministro de Bomba doble 16,34m ³ /h, síncrona, PI	3.350,00	6.700,00 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 12,18m ³ /h, síncrona, PI	7.550,00	7.550,00 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 15,90m ³ /h, síncrona, PI	6.830,00	6.830,00 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 4,01m ³ /h, circuladora	1.856,00	1.856,00 €
2	Ud	Suministro de Enfriadora 261kW	17.700,00	35.400,00 €
2	Ud	Suministro de Caldera 300kW	19.900,00	39.800,00 €
1	Ud	Suministro de Caldera Mural 35kW	1.850,00	1.850,00 €
2	Ud	Suministro de Bomba doble 1,72m ³ /h, circuladora	1.620,00	3.240,00 €
2	Ud	Suministro de Bomba sencilla 0,46m ³ /h, circuladora	990,00	1.980,00 €
1	Ud	Suministro de Conjunto SPLIT-U.EXT 6,1 / 7 kW	2.150,00	2.150,00 €
2	Ud	Suministro de Conjunto SPLIT-U.EXT 3,6 / 4,1 kW	1.590,00	3.180,00 €
3	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 1,87 / 2,90kW-4 tubos	325,00	975,00 €
44	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 2,20 / 3,05kW-4 tubos	440,00	19.360,00 €
17	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 3,23 / 3,96kW-4 tubos	520,00	8.840,00 €
17	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 3,53 / 4,82kW-4 tubos	390,00	6.630,00 €
1	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 5,68 / 7,90kW-4 tubos	450,00	450,00 €
1	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 7,48 / 11,03kW-4 tubos	506,00	506,00 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			183.297,00 €	

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)			38.492,37 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			221.789,37 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los pedidos parciales serán suministrados en un plazo de	72 horas
--	-----------------

LOTE Nº 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE 2 SUMINISTRO EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN				
1	Ud	Suministro de UTA-1, 5.961 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	19.138,00	19.138,00 €
1	Ud	Suministro de UTA-2, 3.150 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	14.500,00	14.500,00 €
1	Ud	Suministro de UTA-3, 3.206 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	14.720,00	14.720,00 €
1	Ud	Suministro de UTA-4, 5.274 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	19.130,00	19.130,00 €
1	Ud	Suministro de UTA-5, 2.430 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	14.500,00	14.500,00 €
1	Ud	Suministro de UTA-6, 3.075 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	14.500,00	14.500,00 €
4	Ud	Suministro de humidificador vapor 6kg/h electrodos	1.550,00	6.200,00 €
2	Ud	Suministro de humidificador vapor 17kg/h electrodos	2.300,00	4.600,00 €
1	Ud	Suministro de UE-1: 1.110 m³/h	480,00	480,00 €
2	Ud	Suministro de UE-2 y UE-3: 500 m³/h	469,00	938,00 €
1	Ud	Suministro de UE-4: 100 m³/h	230,00	230,00 €
2	Ud	Suministro de cortina aire falso techo 4,5/9kW	1.320,00	2.640,00 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
2	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-200 con conexiones rectangulares, aislamiento acústico y batería de recalentamiento	1.120,00	2.240,00 €
3	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-250 con conexiones rectangulares aislamiento acústico y batería de recalentamiento	1.350,00	4.050,00 €
4	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-315 con conexiones rectangulares aislamiento acústico y batería de recalentamiento	1.500,00	6.000,00 €
1	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 200x100mm, aislamiento acústico	220,00	220,00 €
4	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 300x150mm, aislamiento acústico	220,00	880,00 €
4	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 300x200mm, aislamiento acústico	225,00	900,00 €
7	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 500x250mm, aislamiento acústico	320,00	2.240,00 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 650x300mm EI-120(-S) motor	260,00	520,00 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 900x400mm EI-120(-S) motor	350,00	350,00 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 800x400mm EI-120(-S) motor	330,00	330,00 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 750x400mm EI-120(-S) motor	320,00	640,00 €
3	Ud	Suministro de CCF rectangular 600x350mm EI-120(-S) motor	270,00	810,00 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 500x350mm EI-120(-S) motor	250,00	500,00 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 500x300mm EI-120(-S) motor	230,00	230,00 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 450x350mm EI-120(-S) motor	240,00	480,00 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 400x150mm EI-120(-S) motor	180,00	180,00 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 350x200mm EI-120(-S) motor	190,00	190,00 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 150x100mm EI-120(-S) motor	170,00	340,00 €
94	Ud	Suministro de difusor rotacional 600x24 ranuras	110,00	10.340,00 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
11	Ud	Suministro de difusor rotacional 500x24 ranuras, integrado en placa	92,00	1.012,00 €
25	Ud	Suministro de difusor lineal perfil 35mm, 2 vías	120,00	3.000,00 €
139	Ud	Suministro de difusor lineal perfil 35mm, 3 vías	99,00	13.761,00 €
45	Ud	Suministro de rejilla de retorno retícula 565x565mm	35,00	1.575,00 €
19	Ud	Suministro de boca de extracción Ø 150	14,00	266,00 €
1	Ud	Suministro de rejilla para puerta 225x125mm	16,00	16,00 €
2	Ud	Suministro de rejilla para puerta 325x125mm	18,00	36,00 €
49	Ud	Suministro de rejilla para impulsión con doble deflexión 325x125mm, orientación horizontal	42,00	2.058,00 €
86	Ud	Suministro de rejilla de retorno 325x125mm, fija 45º	17,00	1.462,00 €
10	Ud	Suministro de rejilla de retorno 325x225mm, fija 45º	22,00	220,00 €
6	Ud	Suministro de rejilla de retorno 225x125mm, fija 45º	15,00	90,00 €
1	Ud	Suministro de rejilla de retorno 825x225mm, fija 45º	42,00	42,00 €
16	Ud	Suministro de rejilla de retorno 425x125mm, fija 45º	33,00	528,00 €
12	Ud	Suministro de reja de intemperie 1600x330mm	95,00	1.140,00 €
4	Ud	Suministro de difusor lineal microtobera, 2 filas, l=2m	210,00	840,00 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			169.062,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)			35.503,02 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			204.565,02 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los pedidos parciales serán suministrados en un plazo de	72 horas
--	-----------------

MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.

LOTE Nº 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

• **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE 1. Equipos y accesorios para la producción y distribución de agua (fría / caliente) hasta los fancoils				
2	Ud	Suministro de Bomba doble 42,14m ³ /h, asíncrona	1.612,50	3.225,00 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 33,25m ³ /h, síncrona, PI	4.185,93	4.185,93 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 40,66m ³ /h, síncrona, PI	4.025,83	4.025,83 €
2	Ud	Suministro de Bomba doble 16,34m ³ /h, síncrona, PI	1.970,42	3.940,83 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 12,18m ³ /h, síncrona, PI	3.487,17	3.487,17 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 15,90m ³ /h, síncrona, PI	2.654,68	2.654,68 €
1	Ud	Suministro de Bomba doble 4,01m ³ /h, circuladora	978,46	978,46 €
2	Ud	Suministro de Enfriadora 261kW	29.361,09	58.722,17 €
2	Ud	Suministro de Caldera 300kW	8.368,42	16.736,84 €
1	Ud	Suministro de Caldera Mural 35kW	1.184,97	1.184,97 €
2	Ud	Suministro de Bomba doble 1,72m ³ /h, circuladora	480,00	960,00 €
2	Ud	Suministro de Bomba sencilla 0,46m ³ /h, circuladora	168,75	337,50 €
1	Ud	Suministro de Conjunto SPLIT-U.EXT 6,1 / 7 kW	940,98	940,98 €
2	Ud	Suministro de Conjunto SPLIT-U.EXT 3,6 / 4,1 kW	399,99	799,97 €
3	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 1,87 / 2,90kW-4 tubos	238,14	714,41 €
44	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 2,20 / 3,05kW-4 tubos	255,98	11.262,94 €
17	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 3,23 / 3,96kW-4 tubos	255,98	4.351,59 €
17	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 3,53 / 4,82kW-4 tubos	277,20	4.712,47 €
1	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 5,68 / 7,90kW-4 tubos	342,74	342,74 €
1	Ud	Suministro de Fan-Coil Conducto 7,48 / 11,03kW-4 tubos	360,55	360,55 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			123.925,03 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)			26.024,26 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			149.949,29 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los pedidos parciales serán suministrados en un plazo de	24 horas
--	-----------------

LOTE Nº 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE 2 SUMINISTRO EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN				
1	Ud	Suministro de UTA-1, 5.961 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	13.169,70	13.169,70 €
1	Ud	Suministro de UTA-2, 3.150 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	10.474,31	10.474,31 €
1	Ud	Suministro de UTA-3, 3.206 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	10.470,55	10.470,55 €
1	Ud	Suministro de UTA-4, 5.274 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	12.104,27	12.104,27 €
1	Ud	Suministro de UTA-5, 2.430 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	9.618,58	9.618,58 €
1	Ud	Suministro de UTA-6, 3.075 m³/h C/Recuperador de placas o baterías	10.360,53	10.360,53 €
4	Ud	Suministro de humidificador vapor 6kg/h electrodos	1.415,46	5.661,84 €
2	Ud	Suministro de humidificador vapor 17kg/h electrodos	1.675,60	3.351,21 €
1	Ud	Suministro de UE-1: 1.110 m³/h	283,78	283,78 €
2	Ud	Suministro de UE-2 y UE-3: 500 m³/h	267,53	535,05 €
1	Ud	Suministro de UE-4: 100 m³/h	173,25	173,25 €
2	Ud	Suministro de cortina aire falso techo 4,5/9kW	1.270,49	2.540,99 €
2	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-200 con conexiones rectangulares, aislamiento acústico y batería de recalentamiento	629,80	1.259,61 €
3	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-250 con conexiones rectangulares aislamiento acústico y batería de recalentamiento	652,72	1.958,16 €
4	Ud	Suministro de regulador caudal variable T-315 con conexiones rectangulares aislamiento acústico y batería de recalentamiento	678,62	2.714,47 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 200x100mm, aislamiento acústico	102,25	102,25 €
4	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 300x150mm, aislamiento acústico	117,95	471,80 €
4	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 300x200mm, aislamiento acústico	123,62	494,47 €
7	Ud	Suministro de regulador de caudal constante 500x250mm, aislamiento acústico	159,27	1.114,86 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 650x300mm EI-120(-S) motor	243,33	486,67 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 900x400mm EI-120(-S) motor	308,88	308,88 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 800x400mm EI-120(-S) motor	259,52	259,52 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 750x400mm EI-120(-S) motor	256,60	513,20 €
3	Ud	Suministro de CCF rectangular 600x350mm EI-120(-S) motor	244,13	732,40 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 500x350mm EI-120(-S) motor	238,51	477,02 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 500x300mm EI-120(-S) motor	235,30	235,30 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 450x350mm EI-120(-S) motor	235,73	471,47 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 400x150mm EI-120(-S) motor	224,86	224,86 €
1	Ud	Suministro de CCF rectangular 350x200mm EI-120(-S) motor	224,35	224,35 €
2	Ud	Suministro de CCF rectangular 150x100mm EI-120(-S) motor	213,79	427,59 €
94	Ud	Suministro de difusor rotacional 600x24 ranuras	77,47	7.281,91 €
11	Ud	Suministro de difusor rotacional 500x24 ranuras, integrado en placa	66,63	732,97 €
25	Ud	Suministro de difusor lineal perfil 35mm, 2 vías	63,61	1.590,19 €
139	Ud	Suministro de difusor lineal perfil 35mm, 3 vías	79,35	11.030,08 €
45	Ud	Suministro de rejilla de retorno retícula 565x565mm	40,02	1.800,99 €
19	Ud	Suministro de boca de extracción Ø 150	5,31	100,83 €

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	Ud	Suministro de rejilla para puerta 225x125mm	12,97	12,97 €
2	Ud	Suministro de rejilla para puerta 325x125mm	17,00	33,99 €
49	Ud	Suministro de rejilla para impulsión con doble deflexión 325x125mm, orientación horizontal	18,77	919,82 €
86	Ud	Suministro de rejilla de retorno 325x125mm, fija 45º	18,03	1.550,26 €
10	Ud	Suministro de rejilla de retorno 325x225mm, fija 45º	23,26	232,57 €
6	Ud	Suministro de rejilla de retorno 225x125mm, fija 45º	15,34	92,04 €
1	Ud	Suministro de rejilla de retorno 825x225mm, fija 45º	50,44	50,44 €
16	Ud	Suministro de rejilla de retorno 425x125mm, fija 45º	20,94	335,09 €
12	Ud	Suministro de reja de intemperie 1600x330mm	169,41	2.032,89 €
4	Ud	Suministro de difusor lineal microtobera, 2 filas, l=2m	199,01	796,05 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			119.814,03 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)			25.160,95 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			144.974,98 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los pedidos parciales serán suministrados en un plazo de	24 horas
--	-----------------

10. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.U.

LOTE Nº 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

Criterio de Valoración Precio:	68,63 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 69,63 PUNTOS

LOTE Nº 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

Criterio de Valoración Precio:	72,76 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 72,76 PUNTOS

INSTAPOZO, S.L.

LOTE Nº 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

Criterio de Valoración Precio:	49,09 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 50,09 PUNTOS

LOTE Nº 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

Criterio de Valoración Precio:	55,90 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 56,90 PUNTOS

MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.

LOTE Nº 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

Criterio de Valoración Precio:	97,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	03,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

LOTE Nº 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

Criterio de Valoración Precio:	97,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	03,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:**100,00 PUNTOS**

11. Propuesta adjudicación: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SÉPTIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

Orden: 1 CIF: A50851823 **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B23383375 **INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.U.**

Total puntuación: **69,63 puntos**

Orden: 3 CIF: B13519079 **INSTAPOZO, S.L.**

Total puntuación: **50,09 puntos**

LOTE 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

Orden: 1 CIF: A50851823 **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B23383375 **INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.U.**

Total puntuación: **72,76 puntos**

Orden: 3 CIF: B13519079 **INSTAPOZO, S.L.**

Total puntuación: **56,90 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660, la siguiente:

LOTE 1. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (FRÍA / CALIENTE) HASTA LOS FANCOILS

La oferta presentada por la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.** por un importe total de CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (123.925,03€), IVA no incluido.

LOTE 2. EQUIPOS Y ACCESORIOS DE VENTILACIÓN

La oferta presentada por la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.** por un importe total de CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (119.814,03 €), IVA no incluido.

12. Subsanación: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658.

El día 5 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A40014300 **AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 16:09:47h;
- CIF: B91627661 **PERFILES Y PLACAS S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 09:27:05h;

- CIF: B80175813 **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 14:18:36h;
- CIF: A80455280 **TEOPSA, S.A.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 14:10:06h

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E19 2021 MC TRAGSA de 14 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658 a las empresas **PERFILES Y PLACAS S.L.** y **TEOPSA, S.A.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

PERFILES Y PLACAS S.L.

En los Lotes 1, 2 y 3

- Deberá presentar el DEUC creado para la presente licitación, importándolo, cumplimentándolo en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, el presentado está incompleto, no ha cumplimentado ni la Parte III Motivos de Exclusión ni la Parte IV Criterios de Selección

TEOPSA, S.A

En los Lotes 1, 2 y 3

Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV establecido por cada lote) en el mejor de los últimos tres años por un importe acumulado en el año de mayor ejecución, igual o superior a: 244.000,00€ IVA no incluido (Lotes 1, 2, y 3). Si el licitador oferta a más de un lote, el importe a declarar será al menos la suma de los importes establecidos para cada lote. Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido, ya que con los suministros declarados no alcanza el importe mínimo exigido en el pliego para la suma de todos los lotes a los que presenta oferta.

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, las empresas presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

PERFILES Y PLACAS S.L.

En los Lotes 1, 2 y 3

- Presenta DEUC cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Declara una cifra de negocio superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación para los lotes a los que licita.
- En el DEUC presentado en subsanación declara únicamente haber realizado para TRAGSA suministros de placas de yeso para la obra de la Plaza del Marqués de Salamanca por importe de 357.133,00 euros entre el 28/12/20218 y el 01/08/2021. de esos suministros sólo se podrían considerar como ejecutados en el año 2021. Los ejecutados hasta la fecha de presentación de ofertas. Considerando lo declarado no cumple con el importe exigido en el PCAP en el año de mejor ejecución de los últimos tres (a partir de mayo de 2018, 2019, 2020 y hasta mayo de 2021) para los tres lotes a los que licita (244.000 euros anuales).

TEOPSA, S.A

En los Lotes 1, 2 y 3

- Declara haber realizado suministros de la misma tipología por importe superior al exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación para la suma de los lotes a los que presenta oferta.

A la vista de las subsanaciones presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO OCTAVO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658 a las empresas y en los lotes que continuación se detallan:

- **AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A., en los Lotes 1 y 3**
- **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L., en los Lotes 1, 2 y 3**
- **TEOPSA, S.A., en los Lotes 1, 2 y 3**

Así mismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658 a la empresa **PERFILES Y PLACAS S.L.** en los tres lotes a los que licita por los siguientes motivos:

PERFILES Y PLACAS S.L.

En el DEUC presentado en subsanación declara únicamente haber realizado para TRAGSA suministros de placas de yeso para la obra de la Plaza del Marqués de Salamanca por importe de **357.133,00 euros entre el 28/12/20218 y el 01/08/2021. De esos suministros declarados sólo se podrían considerar como ejecutados en el año 2021 los ejecutados hasta la fecha de presentación de ofertas, pero nunca los que aún no han sido ejecutados (mayo-agosto 201), ya que el Pliego solicita suministros efectivamente ejecutados o realizados no los que aún están pendientes de realizarse. Considerando por tanto lo declarado por la empresa, no cumple con el importe exigido en el PCAP en el año de mejor ejecución de los últimos tres (a partir de mayo de 2018, 2019, 2020 y hasta mayo de 2021) para los tres lotes a los que licita (244.000 euros anuales). Lo que Pliego solicita, y así se trasladado en la subsanación remitida, es el importe acumulado anual en el mejor de los últimos tres años igual o superior a 244.000 euros, al licitar la empresa a los tres lotes.**

13. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A.

LOTE Nº 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud .	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES				
13.463,00	m²	Suministro Placa yeso laminado normal 15x1200 mm e=15 mm	2,69 €	36.215,47 €

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.109,00	m²	Suministro de placa de cemento ligera para uso exterior en fachadas de 1200 mm de ancho. e= 12,5 - 15 mm	13,22 €	41.100,98 €
609,00	m²	Suministro de placa de yeso cortafuegos de 1200 mm de ancho e=15 mm.	4,50 €	2.740,50 €
1.274,00	m²	Suministro de placa de yeso laminado hidrófuga de 15 mm de espesor para zonas húmedas.	4,58 €	5.834,92 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)			85.891,87 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)			18.037,29 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			103.929,16 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	1 DÍA HÁBIL
---	--------------------

LOTE Nº 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL				
1.002,00	m²	Suministro de placas de fibra mineral para falso techo, de dimensiones 600x600x15 mm en color blanco	8,48 €	8.496,96 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)			8.496,96 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)			1.784,36 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 3 (IVA INCLUIDO)			10.281,32 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	1 DÍA HÁBIL
---	--------------------

SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.

LOTE Nº 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES

- Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES				
13.463,00	m²	Suministro Placa yeso laminado normal 15x1200 mm e=15 mm	2,31 €	31.099,53 €
3.109,00	m²	Suministro de placa de cemento ligera para uso exterior en fachadas de 1200 mm de ancho. e= 12,5 - 15 mm	14,60 €	45.391,40 €
609,00	m²	Suministro de placa de yeso cortafuegos de 1200 mm de ancho e=15 mm.	4,10 €	2.496,90 €
1.274,00	m²	Suministro de placa de yeso laminado hidrófuga de 15 mm de espesor para zonas húmedas.	4,11 €	5.236,14 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)			84.223,97 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)			17.687,03 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			101.911,00 €	

- Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	1 DÍA HÁBIL
---	--------------------

LOTE Nº 2. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE ALUMINIO

- Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 2. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE ALUMINIO				
1.114,00	m²	Suministro de placa de rejilla de aluminio para formación de falso techo, prelacado al horno en color a elegir por TRAGSA, según carta RAL, de 15 mm de ancho de nervio y 40 mm de altura, luz de 100x100 mm en cuadrículas de 588x588 mm.	31,95 €	35.592,30 €

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)			35.592,30 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)			7.474,38 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 2 (IVA INCLUIDO)			43.066,68 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	1 DÍA HÁBIL
---	--------------------

LOTE Nº 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL				
1.002,00	m²	Suministro de placas de fibra mineral para falso techo, de dimensiones 600x600x15 mm en color blanco	10,25 €	10.270,50 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)			10.270,50 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)			2.156,81 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 3 (IVA INCLUIDO)			12.427,31 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	1 DÍA HÁBIL
---	--------------------

TEOPSA, S.A.

LOTE Nº 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES

- **Precio:**

La oferta presentada por la empresa TEOPSA en el Lote 1 no se ajusta con el modelo de oferta solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares variando sustancialmente sobre lo que en él se establece, por lo que no puede ser admitida ni valorada.

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	NO OFERTA
---	------------------

LOTE Nº 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL				
1.002,00	m²	Suministro de placas de fibra mineral para falso techo, de dimensiones 600x600x15 mm en color blanco	7,50 €	7.515,00 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)			7.515,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)			1.578,15 €	
TOTAL IMPORTE OFERTADO LOTE 3 (IVA INCLUIDO)			9.093,15 €	

- **Plazo de suministro de los pedidos parciales:**

Los materiales serán suministrados en un plazo de	NO OFERTA
---	------------------

A la vista de la oferta presentada por la empresa **TEOPSA, S.A.** en el Lote 1 del procedimiento, se adoptó el siguiente

ACUERDO NOVENO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **RECHAZAR** la oferta presentada por la empresa **TEOPSA, S.A. en el Lote 1** del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658, al no ajustarse al modelo de oferta solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares variando sustancialmente sobre lo que en él se establece, conforme a lo dispuesto en el Art. 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

“Artículo 84. Rechazo de proposiciones.

Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variara sustancialmente el modelo establecido, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la mesa, en resolución motivada. Por el contrario, el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición.

14. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A.

LOTE Nº 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES

Criterio de Valoración Precio:	94,02 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	04,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1:	98,02 PUNTOS
---------------------------------	---------------------

LOTE Nº 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

Criterio de Valoración Precio:	82,93 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	04,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3:	86,93 PUNTOS
---------------------------------	---------------------

SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.

LOTE Nº 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES

Criterio de Valoración Precio:	96,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	04,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1:	100,00 PUNTOS
---------------------------------	----------------------

LOTE Nº 2. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE ALUMINIO

Criterio de Valoración Precio:	96,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	04,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:	100,00 PUNTOS

LOTE Nº 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

Criterio de Valoración Precio:	59,33 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	04,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3:	63,33 PUNTOS

TEOPSA, S.A.

LOTE Nº 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

Criterio de Valoración Precio:	96,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3:	96,00 PUNTOS

15. Propuesta adjudicación: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE Nº 1. PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES

Orden: 1 CIF B80175813 **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF A40014300 **AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A.**

Total puntuación: **98,02 puntos**

LOTE N° 2. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE ALUMINIO

Orden: 1 CIF B80175813 **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

LOTE N° 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL

Orden: 1 CIF A80455280 **TEOPSA, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **96,00 puntos**

Orden: 2 CIF A40014300 **AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A.**

Total puntuación: **86,93 puntos**

Orden: 3 CIF B80175813 **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.**

Total puntuación: **63,33 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658, las siguientes:

LOTE 1 PLACAS PARA PARAMENTOS VERTICALES: La oferta presentada por la empresa **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.** por un importe total de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (84.223,97€), IVA no incluido.

LOTE 2 PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE ALUMINIO: La oferta presentada por la empresa **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.** por un importe

total de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (35.592,30€), IVA no incluido.

LOTE N° 3. PLACA PARA FALSO TECHO. PARAMENTO HORIZONTAL DE FIBRA MINERAL: La oferta presentada por la empresa **TEOPSA, S.A.** por un importe total de SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS (7.515,00€), IVA no incluido.

16. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E19 2021 MC TRAGSA de 14 de mayo de 2021, dar traslado a la Gerencia de Maquinaria TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585 a efectos de que se proceda por la citada Gerencia a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas.

Con fecha 19 de mayo de 2021 la Gerencia de Maquinaria TRAGSA realizó la valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas, del cual se extraen las siguientes conclusiones:

Una vez verificadas las ofertas recibidas, junto con su documentación, se observa que todas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Considerando las ofertas admitidas, y de conformidad con el informe emitido por la Gerencia de Maquinaria con fecha 19 de mayo de 2021 la puntuación obtenida por dichas empresas se detalla a continuación:

DYNAPAC IBERIA S.L.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	40,34 PUNTOS
Criterio de Valoración Precio (pacto de recompra)	01,49 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Medioambiente	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Biodegradable	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Características técnicas principales	04,90 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor:	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Pendiente franqueable:	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Carga Lineal:	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Fuerza Compactación baja fr:	02,37 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza Compactación alta fr:	01,53 PUNTOS
Criterio de Valoración Ergonomía	02,50 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Autom. Control Veloc.	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Nivel Presión Acust. OP	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust. ext.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	05,00 PUNTOS
➤ Puntuación Gestión Autom. Sist. Tracc.:	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Gestion Autom. Sist. Vibr.:	03,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Seguridad	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Inmov. Maq.:	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Cámara Visión Tras.	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Aviso no uso cint.	00,50 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL:

65,23 PUNTOS

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	50,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Precio (pacto de recompra)	01,93 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Medioambiente	15,10 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	11,60 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	01,50 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Biodegradable	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Características técnicas principales	08,07 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor:	02,46 PUNTOS
➤ Puntuación Pendiente franqueable:	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Carga Lineal:	00,81 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza Compactación baja fr:	02,18 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza Compactación alta fr:	02,12 PUNTOS
Criterio de Valoración Ergonomía	02,44 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Autom. Control Veloc.	00,45 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Presión Acust. OP	00,49 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust. ext.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	05,00 PUNTOS
➤ Puntuación Gestión Autom. Sist. Tracc.:	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Gestion Autom. Sist. Vibr.:	03,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Seguridad	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Inmov. Maq.:	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Cámara Visión Tras.	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Aviso no uso cint.	00,00 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	04,00 PUNTOS
---	---------------------

Criterio de Valoración Plazo de Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL: **96,04 PUNTOS**

MAQUINTER, S.A.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	41,31 PUNTOS
Criterio de Valoración Precio (pacto de recompra)	02,00 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Medioambiente	13,31 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	11,31 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Biodegradable	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Características técnicas principales	08,29 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor:	02,02 PUNTOS
➤ Puntuación Pendiente franqueable:	00,41 PUNTOS
➤ Puntuación Carga Lineal:	00,86 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza Compactación baja fr:	02,50 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza Compactación alta fr:	02,50 PUNTOS
Criterio de Valoración Ergonomía	02,45 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Autom. Control Veloc.	00,47 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Presión Acust. OP	00,48 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust. ext.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	01,00 PUNTO
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	05,00 PUNTOS
➤ Puntuación Gestión Autom. Sist. Tracc.:	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Gestión Autom. Sist. Vibr.:	03,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Seguridad	01,50 PUNTOS

➤ Puntuación Inmov. Maq.:	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Cámara Visión Tras.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Aviso no uso cint.	00,50 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL: 86,86 PUNTOS

17. Propuesta adjudicación: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **96,04 puntos**

Orden: 2 CIF: A28242543 **MAQUINTER, S.A.**

Total puntuación: **86,86 puntos**

Orden: 3 CIF: B87820205 **DYNAPAC IBERIA S.L.**

Total puntuación: **65,23 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E.,

M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585, las oferta presentada por la empresa **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.**, por un importe total de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (362.500,00€), IVA no incluido, y por un importe unitario de recompra de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00€) IVA no incluido.

18. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070429 - Arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000070429.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2021 MC TRAGSA de 30 de abril de 2021, dar traslado a la Gerencia de Maquinaria TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000070429 a efectos de que se proceda por la citada Gerencia a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas.

Con fecha 19 de mayo de 2021 la Gerencia de Maquinaria TRAGSA realizó la valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas, del cual se extraen las siguientes conclusiones:

Se descarta la oferta de Northgate del Lote 4 por superar el presupuesto de la cuota máxima mensual establecida.

Se descartan las ofertas de vehículos híbridos ofrecidos por ANDACAR 2000 por superar la cuota máxima mensual. (Lotes 2 y 3) Son las únicas ofertas de vehículos híbridos de todo el procedimiento.

El resto de ofertas para los respectivos lotes se ajustan a lo establecido en las características de los

vehículos definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y se procede por tanto a su valoración.

Considerando las ofertas admitidas, y de conformidad con el informe emitido por la Gerencia de Maquinaria con fecha 19 de mayo de 2021 la puntuación obtenida por dichas empresas se detalla a continuación:

ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.

LOTE 2: TURISMO TIPO C TODO CAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	65,30 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	02,56 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	00,29 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	07,92 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 76,07 PUNTOS

LOTE 3: TURISMO TIPO D TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	70,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	04,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	00,29 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,25 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 83,54 PUNTOS

LOTE 4: TURISMO TIPO E

Criterio Cuota Mensual:	49,58 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	02,88 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	00,66 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,25 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4: 62,37 PUNTOS

ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.

LOTE 1: TURISMO TIPO B TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	64,06 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	00,21 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	04,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,24 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	10,00 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 79,51 PUNTOS

LOTE 2: TURISMO TIPO C TODO CAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	47,17 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	00,61 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,24 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	07,73 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 56,75 PUNTOS

LOTE 3: TURISMO TIPO D TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	61,53 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	03,04 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,00 PUNTO
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,87 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 75,44 PUNTOS

LOTE 4: TURISMO TIPO E

Criterio Cuota Mensual:	70,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	01,02 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	04,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	02,99 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,87 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4: 87,88 PUNTOS

LOTE 5: TURISMO TODOCAMINO HIBRIDO 4X4

Criterio Cuota Mensual:	50,13 PUNTOS
--------------------------------	---------------------

Criterio Precio Km Defecto:	01,24 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	04,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,10 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	04,94 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5:	61,41 PUNTOS

ANDACAR 2000, S.A.

LOTE 2: TURISMO TIPO C TODO CAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	27,88 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	01,87 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	04,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,55 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	07,92 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:	43,22 PUNTOS

LOTE 3: TURISMO TIPO D TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	39,43 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	03,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	04,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,54 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,87 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3:	57,84 PUNTOS

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.

LOTE 4: TURISMO TIPO E

Criterio Cuota Mensual:	51,07 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	01,81 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	00,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,19 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4:	62,07 PUNTOS

LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.

LOTE 1: TURISMO TIPO B TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	70,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	04,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,75 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	10,00 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: **85,75 PUNTOS**

LOTE 2: TURISMO TIPO C TODO CAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	70,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	04,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,75 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	07,92 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: **83,67 PUNTOS**

LOTE 3: TURISMO TIPO D TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	68,81 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	03,33 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,75 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,87 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: **83,76 PUNTOS**

LOTE 4: TURISMO TIPO E

Criterio Cuota Mensual:	69,58 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	04,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	04,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,87 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4: **87,45 PUNTOS**

LOTE 5: TURISMO TODOCAMINO HIBRIDO 4X4

Criterio Cuota Mensual:	78,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	02,10 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	02,68 PUNTOS
Criterio Talleres:	01,75 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	05,24 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5: 89,77 PUNTOS

NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.

LOTE 1: TURISMO TIPO B TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	54,87 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	03,19 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	04,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	10,00 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 72,06 PUNTOS

LOTE 2: TURISMO TIPO C TODO CAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	66,84 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	02,66 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	04,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	10,00 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 83,50 PUNTOS

LOTE 3: TURISMO TIPO D TODOCAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	56,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	03,23 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	04,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	09,87 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 73,10 PUNTOS

LOTE 5: TURISMO TODOCAMINO HIBRIDO 4X4

Criterio Cuota Mensual:	41,52 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	04,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	04,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	10,00 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5: 59,52 PUNTOS

RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES, S.L.

LOTE 2: TURISMO TIPO C TODO CAMINO 4X2

Criterio Cuota Mensual:	25,30 PUNTOS
Criterio Precio Km Defecto:	00,00 PUNTOS
Criterio Precio Km Exceso:	00,00 PUNTOS
Criterio Talleres:	00,00 PUNTOS
Criterio Carácter. Tec. y Medioamb.	07,92 PUNTOS
Criterio Tec. Híbrida:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 33,22 PUNTOS

19. Propuesta adjudicación: TSA000070429 - Arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe.

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000070429, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1.- TURISMOS TIPO B TODO CAMINO 4X2

Orden: 1 CIF: A78007473 **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **85,75 puntos**

Orden: 2 CIF: A91001438 **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**

Total puntuación: **79,51 puntos**

Orden: 3 CIF: A28659423 **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

Total puntuación: **72,06 puntos**

LOTE 2.- TURISMOS TIPO C TODO CAMINO 4X2

Orden: 1 CIF: A78007473 **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **83,67 puntos**

Orden: 2 CIF: A28659423 **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

Total puntuación: **83,50 puntos**

Orden: 3 CIF: A80292667 **ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.**

Total puntuación: **76,07 puntos**

Orden: 4 CIF: A91001438 **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**

Total puntuación: **56,75 puntos**

Orden: 5 CIF: A12363529 **ANDACAR 2000, S.A.**

Total puntuación: **43,22 puntos**

Orden: 6 CIF: B45434396 **RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES, S.L.**

Total puntuación: **33,22 puntos**

LOTE 3.- TURISMOS TIPO D TODO CAMINO 4X2

Orden: 1 CIF: A78007473 **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **83,76 puntos**

Orden: 2 CIF: A80292667 **ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.**

Total puntuación: **83,54 puntos**

Orden: 3 CIF: A91001438 **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**

Total puntuación: **75,44 puntos**

Orden: 4 CIF: A28659423 **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

Total puntuación: **73,10 puntos**

Orden: 5 CIF: A12363529 **ANDACAR 2000, S.A.**

Total puntuación: **57,84 puntos**

LOTE 4.- TURISMOS TIPO E

Orden: 1 CIF: A91001438 **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **87,88 puntos**

Orden: 2 CIF: A78007473 **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.**

Total puntuación: **87,45 puntos**

Orden: 3 CIF: A80292667 **ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.**

Total puntuación: **62,37 puntos**

Orden: 4 CIF: A81573479 **ARVAL SERVICE LEASE, S.A.**

Total puntuación: **62,07 puntos**

LOTE 5.- TURISMOS TODOCAMINO HIBRIDO 4X4.

Orden: 1 CIF: A78007473 **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **89,77 puntos**

Orden: 2 CIF: A91001438 **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**

Total puntuación: **61,41 puntos**

Orden: 3 CIF: A28659423 **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

Total puntuación: **59,52 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del arrendamiento, mediante renting, de vehículos sin conductor (turismos), en el ámbito de la Península, Islas Baleares e Islas Canarias, para el desarrollo de las actividades propias de Tragsa y su utilización por el personal que la empresa designe, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000070429, las siguientes:

LOTE 1.- TURISMOS TIPO B TODO CAMINO 4X2

La oferta presentada por la empresa **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A., MODELO PEUGEOT 5008 ACTIVE PACK PURETECH 130 S&S EAT8 Blanco**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA EUROS (56.040,00€) IVA no incluido.

LOTE 2.- TURISMOS TIPO C TODO CAMINO 4X2

La oferta presentada por la empresa **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A. MODELO CITROEN C5 AIRCROSS PURETECH 130 S&S 6 VEL MANUAL Blanco**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA EUROS (325.080,00€), IVA no incluido.

LOTE 3.- TURISMOS TIPO D TODO CAMINO 4X2

La oferta presentada por la empresa **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A., MODELO PEUGEOT 2008 ALLURE PURETECH 130 S&S 6 VEL MANUAL Blanco**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (245.520,00€), IVA no incluido.

LOTE 4.- TURISMOS TIPO E

La oferta presentada por la empresa **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A., MODELO CITROEN C4 PURETECH 130 S&S 6 VEL. FEEL PACK Blanco**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (678.744,00€), IVA no incluido.

LOTE 5.- TURISMOS TODOCAMINO HIBRIDO 4X4.

La oferta presentada por la empresa **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A., MODELO TOYOTA RAV4 MY21 220H e-CVT (AWD-i) 5p LUXURY PM**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS (32.220,00€) IVA no incluido.

20. Valoración criterios basados en juicios de valor: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar que la Mesa Central de Contratación acordó, por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E19 2021 MC TRAGSA de 14 de mayo de 2021 dar traslado de la documentación que se contiene en el sobre electrónico C presentada por la empresas admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de auditoría para las sociedades mercantiles estatales: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) participadas por la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, Ref.: TSA000070545 a la Subdirección de Administración y Finanzas del Grupo TRAGSA, a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección a valorar los demás criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 19 de mayo de 2021, la Subdirección de Administración y Finanzas del Grupo TRAGSA emitió el citado informe de valoración en el que se contienen de forma detallada las conclusiones técnicas que se derivan de la oferta presentada. Del informe se extraen las siguientes puntuaciones:

DELOITTE, S.L.

Criterio Descripción del desarrollo de los trabajos que se va a realizar

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Áreas de trabajo a auditar

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Análisis de riesgos

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Composición del equipo

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Organigrama del equipo

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Tareas asumidas por cada miembro del equipo

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Tiempo previsto para cada miembro del equipo

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Formación del equipo

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

Criterio Cumplimentación completa y adecuada del Anexo VI del Pliego - Planificación por áreas.

Puntuación: **03,00 puntos**

Motivo: Conforme a informe

TOTAL PUNTUACION: 21,00 PUNTOS

21. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de la empresa admitida a licitación y de la puntuación obtenida en la valoración del sobre electrónico C. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

DELOITTE, S.L.

- Precio:**

Nº Uds.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
3	Auditorias Anuales (2021, 2022 y 2023)	69.300,00	207.900,00 €
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			207.900,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			43.659,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)			251.559,00€

Equipo de	1 ^{er} Ejercicio	2 ^º Ejercicio	3 ^{er} Ejercicio	TOTAL
-----------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	-------

trabajo	Tiempo (horas)	Coste (€)	Tiempo (horas)	Coste (€)	Tiempo (horas)	Coste (€)	Tiempo (horas)	Coste (€)
Socio Director	55	9.900	55	9.900	55	9.900	165	29.700
Gerente Encargado	126	15.120	126	15.120	126	15.120	378	45.360
Jefe de Equipo	275	15.900	278	15.900	275	15.900	825	47.700
Ayudantes	298	10.728	298	10.728	298	10.728	894	32.184
Otros Gastos	136	17.652	136	17.652	136	17.652	408	52.956
TOTAL	890	69.300	890	39.300	890	69.300	2.760	207.900

- **Criterios cualitativos**

- **Experiencia del Equipo de Trabajo que realizará los trabajos:**

Declaro que los siguientes componentes del equipo que realizará la auditoría han realizado los siguientes trabajos en los últimos tres años (2017, 2018 y 2019):

Socio – Director:

Nombre: Fernando García Beato

Empresa auditada	Volumen de negocio de la anualidad auditada (Sin IVA) (*)	Anualidad Auditada
ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L. y Sociedades dependientes	6.200.084	2017
ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L. y Sociedades dependientes	6.315.879	2018
ACS Servicios y Concesiones, S.L. y Sociedades dependientes	1.537.693	2017
ACS Servicios y Concesiones, S.L. y Sociedades dependientes	1.615.080	2018
Clece, S.A. y Sociedades dependientes	1.445.675	2017
Clece, S.A. y Sociedades dependientes	1.504.565	2018
Cobra Gestión de Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes	3.3069.390	2017
Cobra Gestión de Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes	3.426.930	2018
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes	3.050.379	2017
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes	3.393.212	2018
Dragados Industrial, S.A. y Sociedades	1.888.350	2017

Dependientes		
Dragados Industrial, S.A. y Sociedades Dependientes	1.546.892	2018
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. y Sociedades Dependientes	811.421	2018
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. y Sociedades Dependientes	875.838	2019

(*) En miles de euros

Gerente Encargado:

Nombre: Ignacio Litago Cortés

Empresa auditada	Volumen de negocio de la anualidad auditada (Sin IVA) (*)	Anualidad Auditada
Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes	5.136.016	2017
Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes	5.049.746	2018
Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes	5.221.753	2019

(*) En miles de euros

Jefe de Equipo de Auditoría:

Nombre: Cecilia Martín-Buro

Empresa auditada	Volumen de negocio de la anualidad auditada (Sin IVA) (*)	Anualidad Auditada
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. y Sociedades Dependientes	811.421	2018
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. y Sociedades Dependientes	875.838	2019

(*) En miles de euros

Aportan en el sobre electrónico B copia de los informes de auditoría firmados por el socio y en el caso de la experiencia del Gerente encargado y del Jefe de Equipo el Curriculum vitae firmado en el que se detallan las auditorías en las que han participado, los datos de volumen

de facturación de las empresas auditadas, las fechas de realización y la empresa / Grupo auditado

22. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Analizada la oferta, se comprueba que no está incurso en el supuesto de oferta anormalmente baja contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 149 de la LCSP.

Por lo tanto, se concluye que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

DELOITTE, S.L.

Criterio de Valoración Precio:	49,00 PUNTOS
Criterio de Experiencia Equipo Trabajo:	19,00 PUNTOS
Criterios Sobre C:	21,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 89,00 PUNTOS

23. Propuesta adjudicación: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de auditoría para las sociedades mercantiles estatales: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) participadas por la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, Ref.: TSA000070545, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF B79104469 **DELOITTE, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total criterios Juicio de Valor: 21,00 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 68,00 puntos

Total puntuación: **89,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de auditoría para las sociedades mercantiles estatales: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) participadas por la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, Ref.: TSA000070545, la oferta presentada por la empresa **DELOITTE, S.L.** por un importe total de DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS EUROS (207.900,00€), IVA no incluido.

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

24. Apertura y calificación administrativa: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha, a adjudicar por procedimiento abierto, REF.: TSA0070696.

El día 14 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos proposiciones presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B91107524 **GRAFICAS TARTESSOS, S.L.** Fecha de presentación: 13 de mayo de 2021 a las 14:02:17h;
- CIF: A79206223 **LYRECO ESPAÑA S.A.** Fecha de presentación: 14 de mayo de 2021 a las 08:48:04h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras se constató que cumplían con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de las ofertas presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DECIMO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha, a adjudicar por procedimiento abierto, REF.: TSA0070696 a las empresas **GRAFICAS TARTESSOS, S.L. y LYRECO ESPAÑA S.A.**

25. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

GRAFICAS TARTESSOS, S.L.

- Precio:**

IMPORTE PONDERADO A EFECTOS DE VALORACIÓN	36.513,70€
--	-------------------

- Descuento sobre tarifa:**

NO OFERTA

Los licitantes estarán obligados a indicar este concepto de descuento sobre el precio de tarifa.

- Plazo de entrega:**

NO OFERTA

LYRECO ESPAÑA S.A.

- Precio:**

IMPORTE PONDERADO A EFECTOS DE VALORACIÓN	26.856,84€
--	-------------------

- Descuento sobre tarifa:**

Descuento aplicado sobre tarifa de aquellos productos no incluidos en la proposición económica: **51%**

Los licitantes estarán obligados a indicar este concepto de descuento sobre el precio de tarifa.

- Plazo de entrega:**

1 DÍA HÁBIL

26. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

GRAFICAS TARTESSOS, S.L.

Criterio de Valoración Precio:	52,04 PUNTOS
Criterio de Valoración Descuento:	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de entrega:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL:	52,04 PUNTOS

LYRECO ESPAÑA S.A.

Criterio de Valoración Precio:	88,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Descuento:	10,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de entrega:	02,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL:**100,00 PUNTOS**

27. Propuesta adjudicación: TSA0070696 - Contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha, a adjudicar por procedimiento abierto, REF.: TSA0070696, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A79206223 **LYRECO ESPAÑA S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B91107524 **GRAFICAS TARTESSOS, S.L.**

Total puntuación: **52,04 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material fungible de oficina, para las oficinas del Grupo Tragsa en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha, a adjudicar por procedimiento abierto, REF.: TSA0070696, la oferta presentada por la empresa **LYRECO ESPAÑA S.A.**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de CIENTO CINCO ML EUROS (105.000,00€), IVA no incluido.

28. Subsanación: TSA0070377 - Conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el

servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377.

El día 5 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B70421227 **AMBIGAL-360, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 10:51:04h;
- CIF: B24607343 **BIERZO RECICLA, S.L.** Fecha de presentación: 29 de abril de 2021 a las 10:40:04h;
- CIF: A32019630 **CERAMICAS XUNQUEIRA, S.A.** Fecha de presentación: 3 de mayo de 2021 a las 18:39:15h;
- CIF: B70598719 **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 14:26:13h;
- CIF: B36179299 **GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 15:13:17
- CIF: B15625734 **RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:01:20h;
- CIF: B15832405 **SIAMI, S.L.** Fecha de presentación: 28 de abril de 2021 a las 16:29:11h;
- CIF: B36625085 **TOCA SALGADO, S.L.** Fecha de presentación: 05 de mayo de 2021 a las 10:09:22h;
- CIF: B36840387 **XILOGA, S.L.U.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 10:21:02h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E19 2021 MC TRAGSA de 14 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377 a las empresas **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L., GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U. y XILOGA, S.L.U** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- En el Anexo I presentado declaran en el punto 1.4 que acreditan la solvencia con medios externos. Es por ello que conforme a lo establecido en el PCAP y en el art. 140 de la LCSP debe aportar el Anexo I correctamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa o empresas en las que base su solvencia

GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

En el Lote 2

- En el caso del Lote 2 debe aclarar el uso de la empresa o razón social SERCO PORRIÑO, S.L.U. como gestor final de los residuos englobados en el Código LER 170203. Dado que el PCAP no permite la subcontratación de ninguna de las tareas objeto del contrato, excepto el pesaje de camiones, la actividad de almacenamiento de los residuos correspondientes a dicho código LER debe ser realizada directamente por la empresa licitadora GONZALEZ COUCEIRO.

XILOGA, S.L.U.

En los Lotes 1 y 2

- La empresa XILOGA declara en su Anexo I que el gestor final de los residuos correspondientes a los Códigos LER tanto del Lote 1 como del 2 es la empresa TOCA SALGADO, S.L. Sin embargo el PCAP no permite la subcontratación de ninguna de las tareas objeto del contrato, por lo que no es posible que la empresa TOCA SALGADO, S.L., empresa distinta a la empresa licitadora XILOGA, S.L.U. realice las tareas de gestor final de residuos, aun siendo perteneciente al grupo empresarial TOCA SALGADO. Debe subsanar esta cuestión justificando documentalmente la no subcontratación de las tareas a realizar en los Lotes 1 y 2 con ninguna otra empresa

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, las empresas **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.** y **GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.** presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Presenta Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Declara que no basa su solvencia en medios externos y elimina la planta cuya titularidad correspondía a otra razón social.

GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

En el Lote 2

- Elimina la empresa o razón social SERCO PORRIÑO, S.L.U. como gestor final de los residuos englobados en el Código LER 170203 y por lo tanto todas las tareas objeto del contrato, excepto el pesaje de camiones, la actividad de almacenamiento de los residuos correspondientes a dicho código LER serán realizadas directamente por la empresa licitadora GONZALEZ COUCEIRO.

La empresa **XILOGA, S.L.U.** no contestó al requerimiento de subsanación realizado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

A la vista de la subsanación presentada, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377 a las siguientes empresas y en los Lotes que a continuación se detallan:

- **AMBIGAL-360, S.L., en el Lote 2;**
- **BIERZO RECICLA, S.L., en el Lote 1;**
- **CERAMICAS XUNQUEIRA, S.A., en el Lote 1;**
- **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U., en los Lotes 1 y 2;**
- **RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **SIAMI, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **TOCA SALGADO, S.L., en los Lotes 1 y 2.**

Así mismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en los **Lotes 1 y 2** del procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377 a la empresa **XILOGA, S.L.U.** al no haber contestado al requerimiento de subsanación realizado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y por lo tanto por no haber subsanado ni aclarado la no subcontratación de las tareas a realizar en los Lotes 1 y 2 con ninguna otra empresa, en concreto con la empresa TOCA SALGADO, S.L a la que designaba en su Anexo I como gestor final de los residuos correspondientes a los Códigos LER tanto del Lote 1 como del 2, no permitiendo el PCAP la subcontratación de ninguna de las tareas objeto del contrato, por lo que no es posible que la empresa TOCA SALGADO, S.L., empresa distinta a la empresa licitadora XILOGA, S.L.U. realice las tareas de gestor final de residuos, aun siendo perteneciente al grupo empresarial TOCA SALGADO

29. Propuesta adjudicación: TSA0070377 - Conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER.

Al no existir en el procedimiento exigencia de presentar sobre B de criterios evaluables automáticamente en la fase de adjudicación del Acuerdo Marco, siguiendo los requisitos indicados en el PCAP, no existe por tanto ninguna valoración de los mismos.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las empresas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la selección de los empresarios admitidos a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377, conforme a la siguiente lista:

- **CIF: B70421227 AMBIGAL-360, S.L., en el Lote 2;**
- **CIF: B24607343 BIERZORECICLA S.L., en el Lote 1;**
- **CIF: B70598719 GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **CIF: B36179299 GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U., en los Lotes 1 y 2;**
- **CIF: B15625734 RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **CIF: B15832405 SIAVI, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **CIF: B36625085 TOCA SALGADO, S.L., en los Lotes 1 y 2;**
- **CIF: A32019630 CERAMICAS XUNQUEIRA, S.A., en el Lote 1;**

Las plantas designadas para la prestación del servicio por cada empresa seleccionada en su Anexo I son las siguientes:

1.- AMBIGAL-360, S.L.

Lote 2

AMBIGAL VILALBA: LER AUTORIZADOS 170203, 200307

AMBIGAL VILANOVA DE AROUSA: LER AUTORIZADOS 170203, 200307

AMBIGAL COIRÓS: LER AUTORIZADO 170203

2.- BIERZO RECICLA, S.L.

Lote 1

BIERZO RECICLA S.L.: LER AUTORIZADOS 170107, 170904

3.- CERAMICAS XUNQUEIRA, S.A.**Lote 1**

Veigacha s/n 32708 Xunqueira de Espadanedo (OURENSE): LER AUTORIZADOS 170107, 170904, 170203, 200307

4.- GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.**Lotes 1 y 2**

Santa Icíá-Arteixo: LER AUTORIZADOS 170107, 170904, 170203, 200307

5.- GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.**Lotes 1 y 2**

POL. IND. AS GÁNDARAS, PÁRCELA 84, 36400 – O PORRIÑO – PONTEVEDRA: LER AUTORIZADOS 170107, 170904, 170203, 200307

6.- RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.**Lotes 1 y 2**

FERROL: LER AUTORIZADOS 170107, 170904, 170203, 200307

MONFORTE DE LEMOS 1: LER AUTORIZADOS 170107, 170904, 170203, 200307

MONFORTE DE LEMOS 2: LER AUTORIZADO 200307

7.- SIAVI, S.L.**Lotes 1 y 2**

CASTRELO, S/N – 15129 VIMIANZO (A CORUÑA): LER AUTORIZADOS 170107, 170904, 170203, 200307

8.- TOCA SALGADO, S.L.**Lotes 1 y 2**

CAMIÑO DO CARAMUXO N°65 36213 VIGO (PONTEVEDRA): LER AUTORIZADOS
170107, 170904, 170203, 200307

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría
SECRETARIA

D. Juan González Blasco
PRESIDENTE